

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se resuelve concurso de traslado entre Médicos Ayudantes de dicho Organismo y se les da destino.

Convocado el día 21 de febrero del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo siguiente) concurso de traslado entre Médicos Ayudantes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

Esta Vicepresidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien resolver el mencionado concurso y destinar a los Centros que se indican a los Médicos Ayudantes que a continuación se relacionan:

Sanatorios de adultos

Don Nicolás Caparrós Sanchez.—Centro: Sanatorio Psiquiátrico «Santa Teresa», de Leganés (Madrid).

Don Leopoldo de Castro Sánchez.—Centro: Sanatorio Psiquiátrico de Toén (Orense).

Don Rafael Cruz Roche.—Centro: Sanatorio Psiquiátrico «Santa Isabel», de Leganés (Madrid).

Sanatorios infantiles

Doña María Esther Sanchez Moiso.—Centro: Servicios Centrales (Asesoría de los Centros de Subnormales).

Don Fernando Camargo Casuso.—Centro: Instituto Médico-Pedagógico «Fray Bernardino Alvarez», de Madrid.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1968.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcyoyen

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de abril de 1968 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Profesor agregado de «Historia de América» (Departamento de Historia Moderna y Contemporánea) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid a don Demetrio Francisco Ramos Pérez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Demetrio Francisco Ramos Pérez, Profesor agregado de «Historia de América» (Departamento de Historia Moderna y Contemporánea) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 24 de abril de 1968 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Profesor agregado de «Historia de América» (Departamento de Historia Moderna y Contemporánea) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia a don Luis Navarro García.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis Navarro García Profesor agregado de «Historia de América» (Departamento de Historia Moderna y Contemporánea) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, en las condicio-

nes establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

CORRECCION de erratas de la Orden de 7 de marzo de 1968 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Maestros de Taller o de Laboratorio de Escuelas Técnicas Superiores a los señores que se citan.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de fecha 15 de abril de 1968, páginas 5565 a 5567, se rectifica en el sentido de que donde dice: «D. Eduardo Barrón Casanova, número Registro Personal A04EC000249», debe decir: «D. Eduardo Barrón Casanova, con el número A04EC000239 de Registro de Personal».

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombra a doña María del Carmen García Arribas Catedrática numeraria de «Matemáticas» de la Sección Delegada de Santafé (Granada).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como en la Orden de convocatoria de 19 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero del año actual), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por la Catedrática que se menciona.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar en virtud de concurso de traslados Catedrática numeraria de «Matemáticas» de la Sección Delegada de Santafé (Granada), a doña María del Carmen García Arribas, procedente de la situación de excedencia voluntaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1968.—El Director general, P. D., el Inspector general de Enseñanza Media, Eduardo del Arco.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media de este Departamento.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se prorroga a los Instructores de Tecnología Naval y Maestros de Taller que se citan de las Escuelas Oficiales de Náutica, su permanencia en las mismas, por otro solo período de cinco años.

Ilmo. Sr.: Finalizado el período de cinco años de servicios por los Instructores de Tecnología Naval y Maestros de Taller, de las Escuelas Oficiales de Náutica, que fueron contratados oportunamente, previo concurso y examen de aptitud, y superadas por los interesados a la terminación del mismo, las pruebas selectivas previstas en el punto dos del artículo noveno, de la Ley 144/1961, de 23 de diciembre.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer quede prorrogada su permanencia en cada una de las Escuelas que se indican, por otro solo período de cinco años, a los siguientes señores:

Don Ezequiel Abel Gómez López, Instructor de Tecnología Naval de la Modalidad de «Cabullería y Maniobra», de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña.

Don Guillermo Cendán Rodríguez, Instructor de Tecnología Naval, de la modalidad de «Cabullería y Maniobra», de la de Barcelona.

Don Jesús de Goenechea Alday, Instructor de Tecnología Naval, de la modalidad de «Cabullería y Maniobra», de la de Cádiz.

Don Manuel María Castro García, Maestro de Taller, de la modalidad de «Ajuste», de la de La Coruña.